



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Al finalizar el año 2022, al menos 35% de las personas servidoras públicas de la COFAA IPN han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses:

Se asegura que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.

En seguimiento y atención a las invitaciones realizadas por la UEPPCI a través de los avisos del SSECCOE, una vez recibida la Información sobre las acciones de formación que se encontraban disponibles, se realizó la invitación personalizada precisando los periodos tanto de Inscripción como de Inicio de cada curso, a las personas servidoras públicas integrantes del CEPCI de la COFAA IPN, mencionando la importancia de su cumplimiento, de igual manera se invitó a que, una vez concluida la acción de formación, debieran proporcionar la constancia correspondiente.

CURSO

Código de Ética: cecoc_01@cofaa.ipn.mx
Para: Adán Soano Palma tasosano@ipn.mx, mbrascas@ipn.mx, Enrique Omar Ponce Hernández roponce@cofaa.ipn.mx
Estimados integrantes del Comité de Ética:

Por medio del presente, se agradece su interés por participar en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", que se impartirá el 28 de octubre de 2022, en un horario de 10:00 a 12:00 horas (Hora central-Ciudad de México), en la plataforma Zoom con el vínculo de acceso siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/81975222995?pwd=MTp1VDZ1M2R3bWVkdz04b3h5Vnc0QT09>

ID de reunión: 819 7522 995
Código de acceso: 00914

Reglas del taller:


1. Puntualidad
2. Respeto a las y los compañeros
3. Levantar la mano para participar
4. Encender la cámara durante todo el taller para constar su asistencia. En caso de no contar con cámara notificarlo en el chat de la videoconferencia.
5. ~~Aparar el micrófono cuando no participe~~
6. No grabar

Favor de registrar su asistencia al inicio del taller en el link que se proporcionará el día del curso mediante el chat.

La presente liga, se comparte para uso exclusivo de las personas servidoras públicas que participarán en el taller. Asimismo, se informa que la presentación se compartirá sólo a quienes registren su asistencia.

Saludos cordiales

Acreditamiento

 **René Nayeli Alondra**
43C

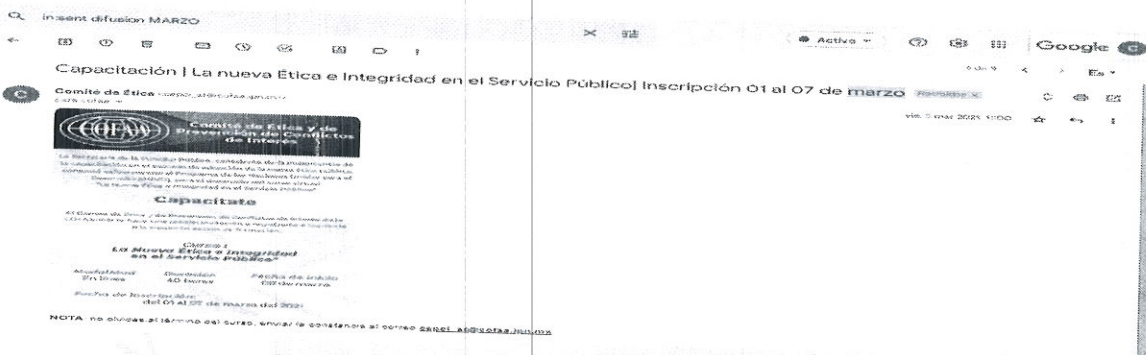
Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de Intereses.

En seguimiento y atención a las invitaciones realizadas por la UEPPCI a través de los avisos del SSECCOE, una vez recibida la Información sobre las acciones de formación que se encontraban disponibles, se hizo de conocimiento por los medios electrónicos oficiales, invitando durante los periodos tanto de inscripción como de inicio de cada curso, a las personas servidoras adscritas a la COFAA IPN, mencionando la importancia de su cumplimiento, de igual manera se invitó a que, una vez concluida la acción de formación, debieran proporcionar la constancia correspondiente, este mecanismo fue implementado durante todo el ejercicio fiscal 2022, reiterando la invitación a través del correo del comité, así mismo en el chat institucional para que se hiciera extensiva la invitación a cada unidad administrativa.

de Interés

4



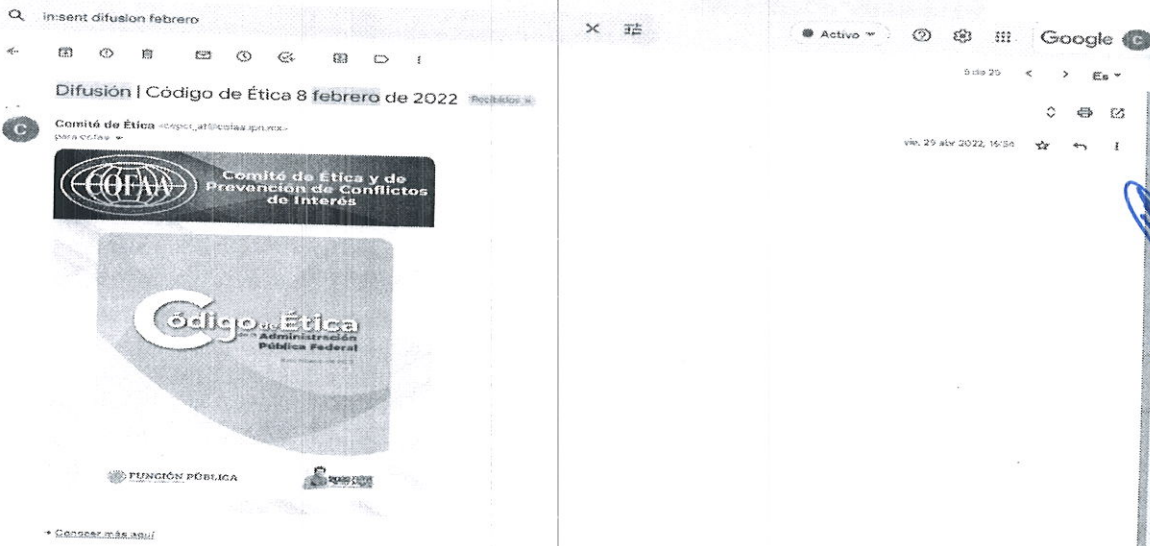


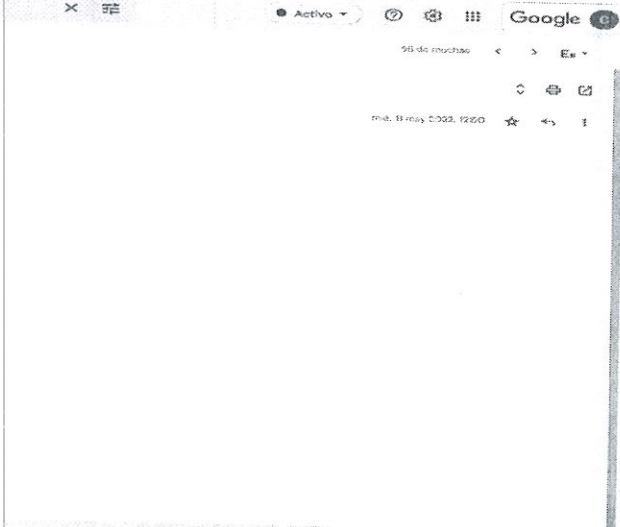
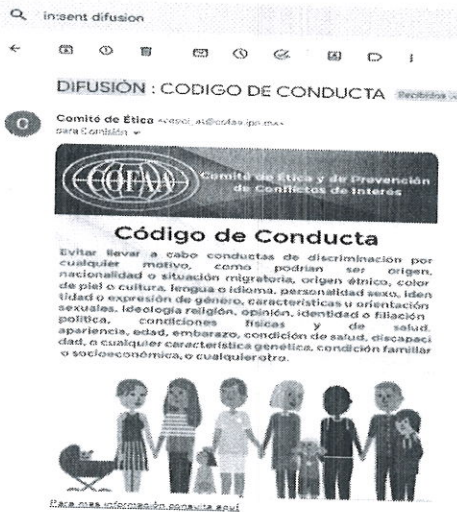
Atendiendo la actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo 2022, el Comité se mantuvo pendiente durante todo el ejercicio 2022, monitoreando de manera constante los medios de comunicación con que se cuenta para este fin, sin embargo, no se recibió ninguna solicitud de asesoría, orientación o consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.

El 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo de difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2022, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de la COFAA IPN dentro de los plazos establecidos.

Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana y materias afines.

En cumplimiento a lo definido en el Programa Anual de Trabajo 2022 y aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de Información y la comunicación, se realizó la integración de infografías personalizadas y, en su caso, utilizando como referencia el material que fue proporcionado por Secretaría de la Función Pública, realizando su envío de manera masiva a través, de la cuenta de correo electrónico Institucional establecida para el Comité de ética de la Entidad, el contenido alusivo a cada una de las temáticas, las cuales se enviaron de manera programada durante cada uno de los periodos de reporte e Informando la actividad en los informes trimestrales del Comité.

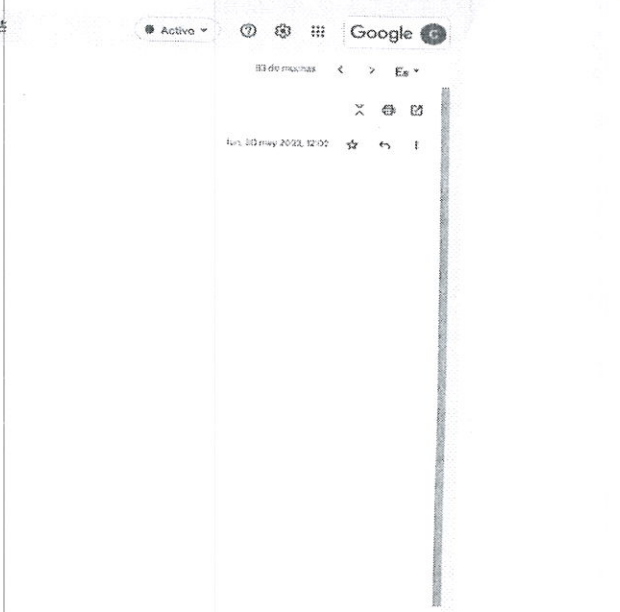
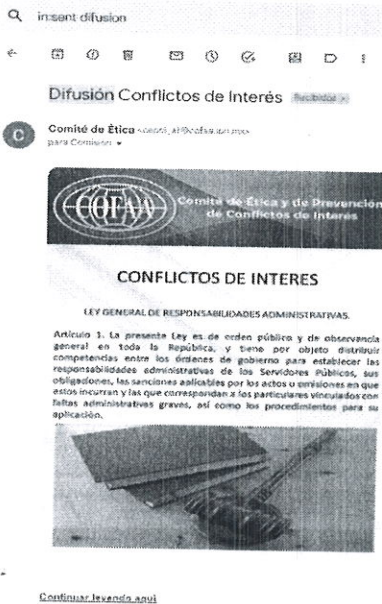




No se brindó asesoría y orientación en la materia de ética pública y conflictos de interés ya que no fue recibida ninguna solicitud.

Se Difundió contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

Para el cumplimiento a lo definido en el Programa Anual de Trabajo 2022 y aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de Información y la comunicación, se realizó la integración de infografías personalizadas y, en su caso, utilizando como referencia el material que fue notificado a través del SSECCOE, realizando su envío de manera masiva a través, de la cuenta de correo electrónico institucional establecida para el Comité de ética de la Entidad, el contenido "Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés", El cual se envió de manera programada durante cada uno de los periodos de reporte e informando la actividad en los informes trimestrales del Comité.



de Interés

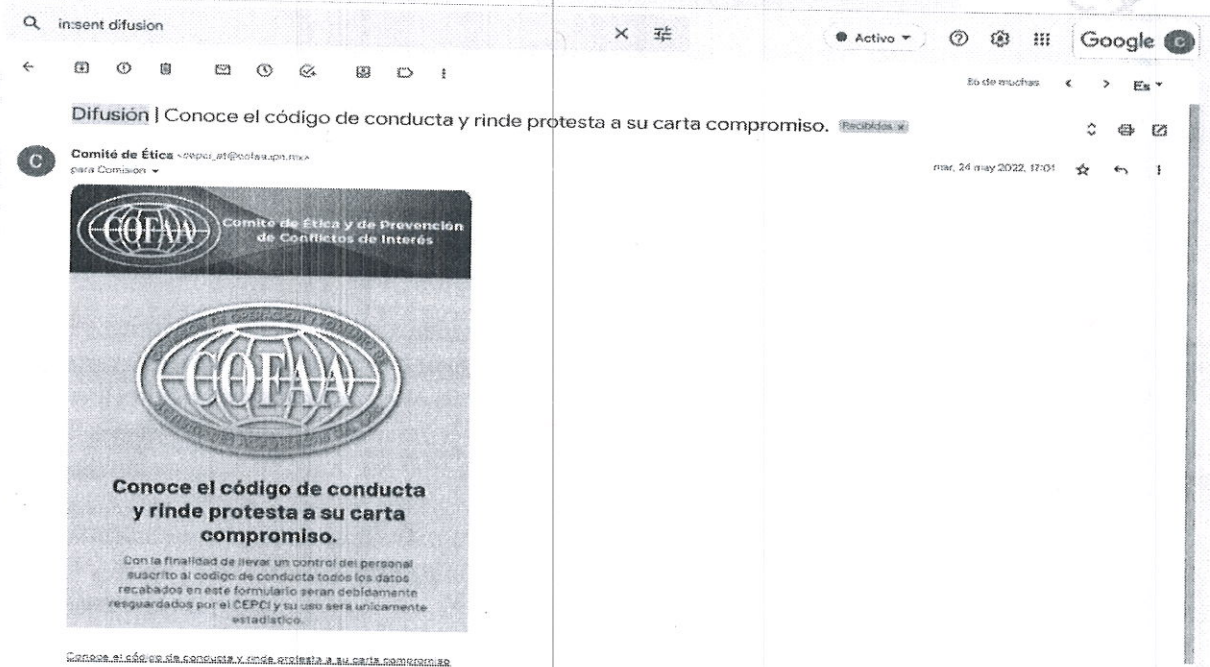
H





Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta.

Para esta actividad y en cumplimiento a lo definido en el Programa Anual de Trabajo 2022 se continuó con la difusión de la plataforma que tiene como objetivo, hacer de conocimiento el Código de Conducta de la Entidad y al mismo tiempo recaba la evidencia de las personas servidoras publicas adscritas a la entidad, sobre rendir protesta de cumplimiento a su carta compromiso, realizando las actividades de difusión por medio del correo electrónico institucional asignado al Comité, implementando la programación del envío masivo de manera semanal, dando cumplimiento en cada uno de los periodos de reporte, actividades que se hicieron de conocimiento en la información plasmada en los informes trimestrales del CEPCI.



Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2023.

Se realizaron las actividades necesarias para hacer la revisión e identificación y en su caso registro de las denuncias que se recibieron ante el Comité, por lo que se realizó el registro y atención oportuna de aquellas que se recibieron durante el periodo establecido en el PAT 2022, dando cumplimiento a lo definido en la actividad. Se atendieron las denuncias que se recibieron en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes, siendo las siguientes:

H





Folio de Denuncias	Principio, valor o regla de integridad Presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia del 01 enero al 31 de diciembre de 2022			Se dio vista al órgano interno de control	Con seguimiento a la recomendación emitida
		Archivada	En curso	Concluida con Recomendación.		
CE-COFAA-000001-2022	Legalidad	Archivada			SI	Se les hizo llegar una encuesta, con respecto al clima laboral, el cual se contestó correctamente. Archivado. Tras un análisis el CEPCI consideró que no es de su competencia
CE-COFAA-000002-2022	Legalidad	Archivada			si	Se les hizo llegar una encuesta, con respecto al clima laboral, el cual se contestó correctamente. Archivado. Tras un análisis el CEPCI consideró que no es de su competencia
CE-COFAA-000003-2022	Legalidad	Archivada			si	Archivado. Tras un análisis el CEPCI consideró que no es de su competencia
CE-COFAA-000004-2022	Legalidad	Archivada			si	Archivado. Tras un análisis el CEPCI consideró que no es de su competencia
CE-COFAA-000005-2022	Legalidad	Archivada			si	Archivado. Tras un análisis el CEPCI consideró que no es de su competencia
Total: 5						

Una vez recibida la denuncia, el Comité de Ética de la Entidad le dio la atención y seguimiento oportuno conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

Al finalizar el año 2022, el 100% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de la COFAA IPN.

Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.

El Comité de Ética de la entidad, en cumplimiento a lo establecido en el PAT 2022 llevó a cabo la celebración de las sesiones extraordinarias correspondientes a la atención de, las cinco denuncias emitidas a las partes Involucradas

Al finalizar el año 2022, el 100% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentaron al Comité de Ética de la COFAA-IPN comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público:

Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas.

Atendiendo la actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo 2022, el Comité se mantuvo pendiente durante todo el ejercicio 2022, monitoreando de manera constante los medios de comunicación con que se cuenta para este fin, sin embargo, no se recibió ninguna solicitud de peticiones o propuestas presentadas.

de Interés





Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.

El Comité de Ética de la Entidad ha mantenido puntual atención a las actividades comprometidas en el PAT 2022, por lo que se han realizado de manera oportuna las actualizaciones en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, garantizando con esto mantener el directorio de los Integrantes del Comité de manera actualizada.

Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.

El CEPCI en el compromiso de contribuir a que la totalidad de las personas servidoras públicas de la Entidad se conduzcan con forme al Código de Conducta, se implementaron diferentes estrategias de difusión, como por ejemplo el envío masivo por correo institucional a toda la Comisión con el Código de Conducta, en donde al final de la información se les solicitó rendir protesta de conducirse bajo el código antes mencionado, además de infografías relativas a lo antes mencionado.

Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteé durante 2022.

Durante el ejercicio 2022, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, solicitó la difusión de diferentes infografías, circulares, películas, libros entre otros, con referente una variedad de temas competentes para el Comité de Ética las cuales fueron atendidas en tiempo y forma como lo estableció la Unidad antes mencionada.





FUNCIÓN PÚBLICA

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional

¡Gracias por haber completado la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022!

Q buenas practicas

X

Activo

Google

3 de 47 Es

Re: Buenas Practicas/ Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público

Recibidos

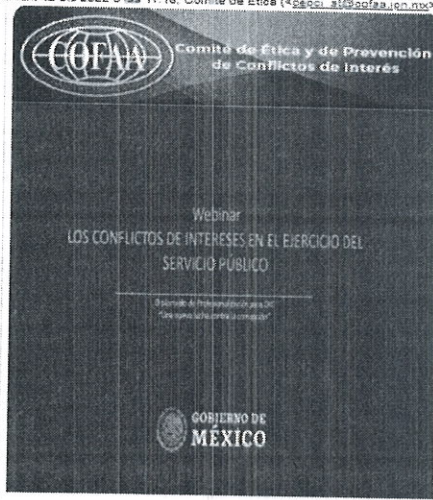
E

Elizabeth Martínez Hernández -emartmez@cofaa.ipn.mx para mí

lun, 12 dic 2022, 14:54

Gracias

El lun, 12 dic 2022 a las 11:13, Comité de Ética (<cecoi_et@cofaa.ipn.mx>) escribió:



Para más información, presiona aquí

Q buenas practicas

X

Activo

Google

8 de 47 Es

Buenas Practicas/ Conoce los principios y valores que como servidores públicos deben adoptar.

C

Comité de Ética (<cecoi_et@cofaa.ipn.mx>) para Corralan

mié, 10 ago 2023, 10:22



ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO



https://youtu.be/6181N2Qe5vM



Handwritten signature

Handwritten mark



Search: buenas practicas

X 𠄎

Activo

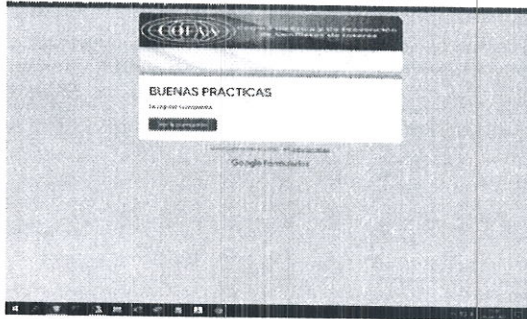


Google



10 de 47

Es



El mar. 5 Jun 2022 a las 10:41, Comité de Ética (<rapaci_at@cofaa.ipn.mx>) escribió:



BUENAS PRACTICAS

¿SABES QUE ES ÉTICA?



[Handwritten blue mark]
[Handwritten blue mark]

Comité de Ética

Interés

